



I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARIA MUNICIPAL



D.A. EXENTO N° 7.095.-

SAN BERNARDO, 14 de Junio de 2013

VISTOS :

- El Memorándum N° 653, de fecha 10 de Junio de 2013 del Departamento de Rentas;
- El D. A. Exento N° 6.827 de fecha 21 de octubre de 2002, y
- Las facultades que me confieren la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores,

DECRETO :

1°.- Procédase por la Sección Patentes, a la **eliminación de la Patente Comercial de Feria Persa, Rol N° 2300320**, Giro: **"Ropa en general"**, con domicilio comercial en Puesto N° 41, 1° Cuadra, Feria Persa 40, de esta comuna, a petición de Don Fernando Rafael Valenzuela Pretel, C.N.I. N° [REDACTED] por fallecimiento del titular de la patente, su madre, Señora Josefina Del Carmen Pretel Morales, C.N.I. [REDACTED]

2°.- Póngase en conocimiento del Servicio de Impuestos Internos, lo dispuesto en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Adm. y Finanzas. Rodolfo Muñoz Castillo, Secretario Municipal. Lo que comunico a usted para conocimiento y demás fines pertinentes.



/bna

Distribución: Administración y Finanzas; Sección Patentes Comerciales (3); S.I.I, Interesado; Oficina de Partes y ARCHIVO/